

Guayaquil, 26 de junio del 2017

Señor
ANTONIO RAFAEL HAZ DECKER
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que en el la junta general de accionistas de la compañía CARIBITO S.A. se tuvo el acierto de designarlo Gerente General de la Compañía, por un lapso de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

En su calidad Gerente General, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

Los Estatutos Sociales de la compañía CARIBITO S.A., se encuentran contenidos dentro de la escritura pública otorgada ante el Notario Público Primero del cantón Guayaquil, Abogado CRISTIAN QUIÑONEZ BASANTES, el 17 de enero del 2013, inscrita el veintidós de junio del dos mil diecisiete

El designado es de nacionalidad ecuatoriana y el número de su cédula de ciudadanía es 091970640-8

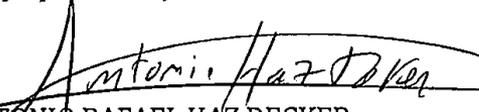
Se servirá expresar su aceptación del presente nombramiento con indicación de fecha al pie del mismo.

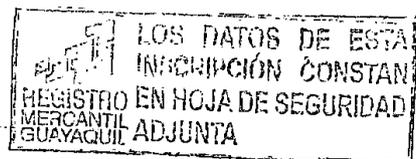
Atentamente,


PABLO GEZA CSIZMADIA VITERI

Secretario de la junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CARIBITO S.A.
Guayaquil, 26 de junio del 2017


ANTONIO RAFAEL HAZ DECKER
Gerente General
C.C. # 091970640-8



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:27.842

FECHA DE REPERTORIO:27/jun/2017

HORA DE REPERTORIO:11:40

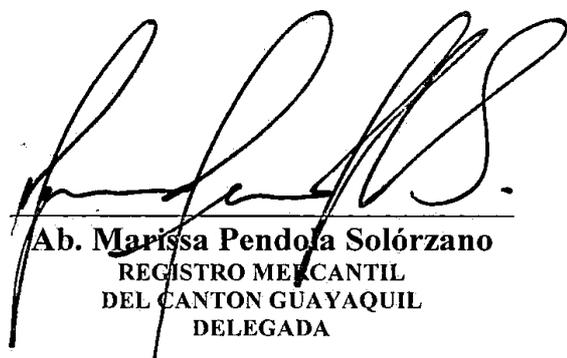
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CARIBITO S.A.**, a favor de **ANTONIO RAFAEL HAZ DECKER**, de fojas **27.912 a 27.915**, Registro de Nombramientos número **7.564**.

ORDEN: 27842



Guayaquil, 29 de junio de 2017



Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0117826

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

27 JUL 2017

RECIBIDO

Hora: 9:30 AM